

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Viernes 1.º de Abril de 1921

Número de hoy, 3.4 40

EL SEÑOR

Don Francisco Pérez-Rioja

DECANO QUE FUÉ DE LA PRENSA DE SORIA

Falleció el día 4 de Abril de 1889

D. E. P.

Su familia y la redacción de «Noticiero de Soria»,

Ruegan á sus amigos y relacionados una oración por el muerto, y á serles posible, asistan á la misa que por su eterno descanso se celebrará en la Iglesia de San Juan el lunes próximo á las nueve de la mañana, por lo que les quedarán reconocidos.

Soria 1.º de Abril de 1921.

Páginas sorianas

Estudio orográfico.

VII.

Otro manchón se presenta al Este de Soria y forma la cúspide de la sierra de Moncayo, y por último, la mayor extensión que ocupa este terreno se halla al Sur de la provincia, comprendiendo la mitad del territorio del partido judicial de Medina-celi, continuando al Oeste de este pueblo y los de Torreventicente y Retortillo por la sierra de Torreplazo, de Torremochuela á Horna, donde se halla el origen del río Jalón y del Henáres, estendiéndose luego dicho terreno á la provincia de Guadalajara, donde toma mayor desarrollo.

Las rocas de esta terreno son areniscas, rojas en general, y en sierra de Moncayo, de color verdoso, pero todas de mucha dureza y presentando las hojas mica: además, calizas magnesianas muy abundantes en restos fósiles de conchas, por cuya razón se denomina caliza conchifera, y se presenta en los altos de Medina-celi, y por último, las margas irizadas que contienen yeso y depósitos de sal, de cuya sustancia se beneficia por el Estado el manantial de Salinas del Rey.

Este terreno es el más productivo en cereales de toda la provincia.

El terreno jurásico se presenta con mayor extensión que los anteriores y se apoya sobre el triásico en la sierra de Moncayo, estendiéndose después hacia el límite Norte de la provincia, internándose en la de Logroño y formando las sierras de Archena, Cornago, Navajún, Yanguas, Mortereal, Diustes, volviendo por Barriomartin á la sierra de Urbión origen del Duero, al Caserío de Quintanar, donde se le ve formando una faja estrecha en la cúspide de la sierra del Resomo, siguiendo por Molines de Razón, Almarza, Cortos, Pozalmuro y parte de la sierra del Madero, por

Noviercas y Borobia, donde entra á la de Zaragoza.

Otros dos manchones se presentan, uno es de Medina-celi que comprende los términos de los pueblos de Noviercas y Borobia, y otro de los de Maraz y Baos en general y de mucha dureza.

Las rocas que se presentan son calizas de colores grises, pero son de mala calidad para la construcción por contener como mezcla accidental la pirita de hierro, la que, descomponiéndose por la alternativa de sequedad y humedad, hace que se vaya desmoronando poco á poco hasta producir la ruina de los edificios, siendo aun más perjudicial en las construcciones hidráulicas.

(Continuará)

El Fuero de Soria.

Estudio histórico-jurídico.

(Continuación del capítulo cuarto).

Tenían los escribanos la fé pública y la fé judicial, asistían á los Alcaldes en sus juicios y otorgaban los documentos á que fueran rogados por los vecinos.

El fuero ordena que lleven un registro de los documentos que otorgasen, quedándose con nota de ellos para poderlos reproducir en caso de extravío, pero para esto se necesitaba que los otorgantes lo demandaran del Alcalde y que este después de las pruebas que el fuero, señala lo ordenase.

Exige también, para la validez de los instrumentos públicos testigos que presencien el otorgamiento; y que el escribano conozca á los otorgantes ó figuren testigos de conocimiento.

En este título se trata de la forma de renovar las obligaciones y de quien es el que debe poseer el documento que se otorgue, así como

de otros detalles de menos importancia, por cuyo motivo no nos ocupamos de ellos.

Siguen á este otros títulos ocupándose de los fieles encargados de la guarda del sello del Concejo, de los que tienen á su cuidado la comprobación de las pesas y medidas, de los Andadores y Pesquidores, funcionarios de la policía judicial, espe-cies de jueces de instrucción los últimos, de los Montaneros encargados de la custodia de los montes, del Alcalde, caballero nombrado para la guarda del Castillo de la Ciudad y de otros funcionarios más subalternos, los andadores, el saión y las medideas, de los que no nos ocupamos con mayor extensión, tanto por su escasa importancia como, porque ningún dato de interés proporcionan ú ofrecen para nuestro estudio.

El título se ocupa de los personeros, ó apodados en juicio y el 20 de los boceros, abogados, señalando el precepto de que á los pobres se les provea de bocero que por ellos hable cuando así lo reclamase el asunto, dándoles los Alcaldes lo que creyeran justo por su trabajo, y si ninguno quisiera aceptarlo, debe nombrarse un Alcalde que dirija la acción del pobre prescribiéndose también que no puedan los clérigos llevar la voz de otro en juicio, más que en los determinados asuntos que se les fijan taxativamente.

El título 21, se ocupa de los días hábiles y en él encontramos la particularidad de que señala como feriados los de las fiestas de la Madre de Dios ó de Santa María, hecho que aboga por la antigüedad de las fiestas sorianas, puesto que ya en el año 1.256 se ocupó de ellas el legislador.

Principios jurídicos notables contiene el título 22, «de los pleitos que deban valer é non» si bien en el esencuentran lamentablemente confundidos el derecho civil con el procesal.

Concedese facultad para obligarse al mayor de diez y seis años adelantando notablemente la época en que todas las legislaciones señalan la mayor edad del hombre; exige el consentimiento del marido para que sea valedera la obligación contraída por la mujer y el del señor para que valga la del siervo, excepto en el caso en que «fuere siervo que compre é venda por mandato é por consentimiento de su señor».

Tampoco dá validez á la obligación contraída por el loco ó por el furioso, excepto en los intervalos de lucidez y estatuye, con relación á los contratos en que mediaren arras, la pérdida de estas cuando la obligación no se cumpliere, siempre que no exceda del importe de la cantidad objeto del contrato.

Sana doctrina establece el fuero cuando, fijándose en el objeto del contrato, declara nulos de todo punto aquellos en que la obligación que se contraiga sea contraria á la moral y á las leyes y así mismo cuando estatuye que no valga la obligación en que mediere fuerza, dolo ó engaño exigiendo la libertad completa para prestar el consentimiento.

Bastante más defectuoso es al decir que puede el señor volver al que fué su siervo á servidumbre, cuando

declarase contra el en causa que pueda perder la vida ó un miembro ó le acusare de algún delito que tenga penas de estas señaladas.

Trata el título siguiente de las cosas litigiosas, anulando las ventas ó donaciones que en fraude se hagan y obligando á jueces y litigantes á que las sentencias se cumplan, fijando penas para unos y otros si se desentendieren de su cumplimiento, siempre que la sentencia se haya dado, «conforme á fuero é conforme á derecho».

Los siguientes títulos se ocupan de los daños en las mieses, en los huertos, en las viñas etc., y en ellos se deduce el respeto que merece al legislador el derecho de propiedad, así como regula las obligaciones del señor y el colono, señalando la participación que cada uno ha de tener en los frutos ó rentas de la finca.

Especialísima mención merece el título que de la prescripción se ocupa, pues en él se dice que aquel que posea finca por año y día y la haya adquirido sin que mediase engaño ni dolo, téngala ya por suya, aunque parezca de carta de venta siempre que con dos vecinos jure que por este tiempo la viene poseyendo, sin defecto alguno en la adquisición.

Algo nos recuerda esta doctrina los interdictos tales y como hoy existen, pero muchísimo más amplio el espíritu del fuero, concede la propiedad, cuando la legislación común se reduce á amparar en la posesión, dejando á salvo el derecho de propiedad para que se haga valer en el correspondiente juicio.

† Mariano Granados y Campos.

(Continuará)

Crónica.

Resurrección.

Las evocaciones de las fiestas populares, de las costumbres de la tierra soriana, no pueden ser testimonio de raigambre si no se presencian.

¿Habéis oído hablar de la rueda de Covalada?

Es una costumbre cortés. En el amplio enlosado del frontón, guarecido el gaitero en el pórtico del Ayuntamiento, ó en otro caso desde el bolado balcón de la Casa Consistorial, lanza al aire los acordes (?) de su gaita y los redobles del tambor.

Cada bailable tiene tres partes, con intervalos, en los cuales al son del redoblante las parejas en rueda sueltan al ambiente sus carcajadas y sus alegres frases de regocijo. La juventud rie.

Esta costumbre la he presenciado en la época de resurrección.

Bajo un manto de tul, con un sol primavera las serranas han acudido á la fiesta de las piñorras; sus sayas encarnadas con listas negras; sus jubones de terciopelo; los mantones de talle, entre los que también lucían alguno de bordados de Manila, dan una nota policromada de color; las serranas van peinadas con esos tocados bajos con moño de lazo.

Hasta que no surgen los mozos decididos, las serranas forman parejas y la rueda de honor no se hace, cuando cada una de ellas vá encontrando un galán, es cuando el gaitero, hace altos en sus tocatas, para que puedan los galanes decir á sus hembras las cosas que la algarabía de la danza, tal vez no dá lugar á decir.

El cronista ya tiene en el pueblo un grupo de amiguitas; ellas, que todo lo saben,

llegaron á conocer que soy enborronador de cuartillas y ellas, mis amiguitas, un grupo de seis; han solicitado que mi pluma describiese lo que mis ojos ven.

¡Mis ojos no pueden en forma alguna retener todo lo que vieron para que mi pecadora pluma—; tan pecadora!— pueda escribir lo que debiera decir!

Emilia, Luisa, Consuelo y todas ellas saben que no puedo escribir todo lo que vi.

¿Como decir las delicias de esa mirada suave, como la caricia astral que despiden los ojos de una?

¿Como hablar del fuego de unos ojos rasgados, muy grandes y muy morunos de otra?

¿Como de aquellos, que son el prototipo de los del madrigal, por ser claros y serenos?

No, en la resurrección de todas las cosas, en el momento, de las evocaciones, tan solo costumbres he de narrar. Esas costumbres, caballerescas de una raza de soldados, de una raza de luchadores, de gente andariega, que llevando en su pecho una fé y en su cabeza gran bajel de ilusiones, supieron cruzar los mares, enriquecerse y sentir la añoranza de una tierra esteril, que les hizo emigrar por no poder mantenerlos, y les hace inmigrar llamandolos con sus costumbres, con sus halagos de madre cariñosa.

También, en la hora de las meditaciones, cuando la luna llena corona el azul del cielo, cuando su luz lechosa riela, sobre las copas verdes del inmenso pinar, mi alma vuela hacia esas encrespadas alturas, donde una estrella me marca mi pueblo, y entornados los ojos, veo el milenar Castillo, con sus torreones rotos, y me imagino como esa luna que ahora me mira, habrá pasado sus haces de luz lechosa, por los desmembrados brazos de ese gigante—que á tal se asemeja— el jirón de muralla que conserva alzado y por el que dos grandes agujeros, ojos mi luz, me quiero ceer que lloran la ausencia del hijo de la tierra.

En el día agosto de la resurrección, todas las cosas parecen que se levantan, parece que se alzan á la par de aquél, que burlando la guardia romana resucita y asciende á su reino.

Como aquel, por encima de todas las prohibiciones, yo hoy, con la ilusión, he estado en un pueblo y lo he visto todo, todo, hasta las hazañas de los traidores, hasta el olvido de los amigos, hasta la felonía de quien tuvo la culpa.

Y en la serenidad de la hora santa, mientras la campana de la iglesia tocaba el angelus; yo como un gladeador herido, jure tomar castigo, me prometí salvar á mi pueblo de la fiera que le intenta devorar.

Con la resurrección, todas las cosas vuelven. Covalada, viniendo por Burgos para que se entere quien preguntó á 29-3-1921.

Mariano Cabruja.

Tranquila esperanza

Hoy se habrá visto en la Audiencia de Burgos el recurso de alzada interpuesto por la Mancomunidad de Soria contra la sentencia dictada por el Juzgado de esta ciudad en el pleito que tiene entablado dicha Mancomunidad contra el Ayuntamiento de Soria.

Esperamos con toda tranquilidad la solución de este enojoso pleito; enojoso, porque ha venido á turbar la buena y cordial amistad que debe existir entre los pueblos y la ciudad, y además porque ha de causar graves daños materiales á la Mancomunidad.

Podemos esperar tranquilos esta solución, por ser tan claras y patentes las pruebas que garantizan y aseguran los derechos del Ayuntamiento de Soria que no pudieron menos de pesar en el ánimo del digno Juez de instrucción de esta ciudad al dictar tan terminante sentencia á favor de la ciudad.

Lo mismo sucederá en Burgos y lo mismo seguramente, si por desgracia este pleito siguiera rodando hasta el último tribunal de apelación.

Hoy solo nos toca esperar confiados. A su debido tiempo haremos los oportunos comentarios.

Hemos visto cómo las peticiones absurdas y temerarias del Asesor de

la Mancomunidad se han ido poco á poco restringiendo; como se ha ido batiendo en retirada, para apoyarse en un último baluarte, tan falso como todos los que le sirvieron de apoyo.

Nos referimos á las tan debatidas cuentas de «fuente y puente».

No nos detenemos á exponer las razones que hay para desvirtuar las erróneas y atrevidas interpretaciones que se ha dado á tales cuentas.

No es hora de discutir, es hora de esperar, y esperamos tranquilos los fallos de la Justicia.

José Tudela.

TRIPTICO.

A ti gentil y simpática Antoñita Stela, en testimonio de la admiración y entusiasmo que en mi ha despertado tu deliciosa figurita, tu arte y esa boca que nunca cierra sus labios porque la sonrisa que vuela en ellos se lo impide, te dedica estas tres preguntas. A la última no he podido contestar.

¿Qué son las mujeres?

Téne rayo de luna en la espesura; selva virgen con pájaros y flores, con su lecho cubierto de verdura y sonatas sin fin de sus cantores.

Una sierra con la nieve en su altura; un arco celestial con sus colores; un canto arrullador de ruiseñores con murmullos de amor y de dulzura.

Azucena que mata con su aroma; mariposa que vuela á su albedrío; el regazo de paz de una paloma; un conjunto de anhelos y placeres; ese sol que sofoca en el estio, eso son en el mundo las mujeres.

¿Qué es el arte? Eres...

Mil colores en lienzos estampados de doncellas, paisajes y jardines; el sonido de ritmos delicados; el canto celestial de serafines.

El lenguaje del alma que defluye; los palacios y templos encantados; el espacio gigante y sin confines; los mármoles y bronceos cincelados.

La lira que en sus cuerdas guarda amores; el poeta que rima embravecido de ayer la dulce paz, hoy sus dolores, y mañana tal vez su amor perdido; soberano señor en todas partes, ¿qué más decir de ti, Dios de las artes?

¿Quien eres?

¿De dónde has venido, querube en figura? ¿En dónde naciste, que patria es la tuya? ¿Qué tiene tu imagen, que el amor arrulla al sentirla cerca y ver su hermosura?

Tú no te has formado ni has ido creciendo; tú fuiste ideada así como eres; tú viniste al mundo cual astro luciendo, llena de dulzuras, llena de placeres.

¿De que está formada tu cara divina? ¿Es tu pelo el oro ó las rubias mieses? ¿Son tus ojos astros que su luz fascina? ¿Qué Dios es el tuyo, que te hizo tan bella? ¿Qué palabras dijo para que nacieses? ¿Eres sol errante, ó una nueva estrella?

Francisco Gordo.

DE LA PROVINCIA

SUCESO DEL DIA.

Suicidio frustrado.

Mas detalles del robo en Paredes Royas. —Seguidas las gestiones por la guardia civil para esclarecer el robo en el citado pueblo del que dábamos cuenta en el número anterior, han dado por resultado enterarse de que la gayata encontrada como instrumento usado para abrir las puertas, podía ser de Gobino Lázaro, de 30 años de edad y estado soltero natural de Carazuelo y en la actualidad sirviente en casa de Luciano Gallardo en Tapiella.

La guardia civil se personó en casa de Luciano, y enterado el Gabino que los guardias le buscaban se fué á casa de Julián Andrés, interesándole á este el Gabino que si le preguntaban los guardias por la gayata, les digese que aquella mañana se la vio traer de Paredes Royas, contestando el Julián

que no se prestaba á eso y que él diría la verdad.

Se retiró el Gabino á casa de su amo encontrándose allí con la pareja, metiéndose rápidamente en una habitación de la planta baja de la casa, disparándose un tiro con una escopeta de su amo y produciéndose una herida en la cabeza por encima de la ceja izquierda impidiéndole en aquellos momentos al habla.

Se supone fuese el autor del robo por tratar de suicidarse al ser interrogado por los guardias.

Ya despujado el Gabino dijo ser el autor del suicidio, y referente al robo no quiso decir nada, pero que si lo hacia ante el Juzgado de Instrucción.

Ultramarinos superiores.

En todo el año no debe faltar en su casa ó establecimiento, la caja de CONSERVAS DE PESCADO «SURTIDO ESPAÑA» que la CASA ALBO de SANTONA (Santander) proporciona.

Contiene 96 latas de diferentes pescados en 36 preparaciones distintas. Pídanse precios. 10-30.

Noticias

Hemos oido que dentro de breves días se celebrarán solemnes funerales por el alma de don Eduardo Dato.

El acto será organizado, y sufragado por el partido conservador al que seguramente se sumarán todos los elementos sorianos.

Ayer jueves á las once de la mañana se declaró un pequeño incendio en las oficinas de Instrucción Pública instalados en la calle del Collado, que por fortuna fué rápidamente sofocado, sin otras consecuencias que la alarma consiguiente.

Se halla bastante mejorado de su enfermedad Julián Ropero celebramos la mejoría de su estado.

El próximo pasado domingo fué leída la 1.ª amonestación para el matrimonio que en breve contraerá la señorita Consuelo Dalda Yagüe, hermana de nuestro buen amigo el Canónigo de esta I. Colegiata don Jenaro, con el joven industrial recientemente establecido en la Ciudad de Daroca don Francisco Sanz Blasco.

Sea enhorabuena.

CONCURSO DE BELLEZA DE LA MUJER SORIANA.—La Comisión cree útil recordar que las fotografías que se envían al concurso no deben ser de un tamaño menor de 12 por 17 centímetros: que el plazo de admisión de fotografías termina el 30 de Abril y que el nombre de las Concurstantes cuya fotografía no haya sido premiada quedará rigurosamente secreto entre los señores de la comisión y Jurado.

Entre los últimos premios recibidos figura un valioso neceser para niñas, regalado por don Julio Calleja, representante general en España de la Casa Hans Linz de Solingen.

† Anteayer á las seis de la tarde falleció cristianamente nuestro querido amigo y familiar Enrique Lengua, hermano del conocido industrial don José.

El entierro se verificó ayer por la tarde con bastante concurrencia.

Han venido con tan triste motivo su hijo Pablo, y su hermano Antonino. Comunicamos á su desconsolada viuda doña Eugenia Albo y á sus hijos y hermanos nuestro más sentido pésame.

Hemos recibido la Memoria y balance del Banco Hispano Americano correspondiente al año 1920.

De ella entresacamos los siguientes datos demostrativos de los beneficios obtenidos por dicho Banco y del desarrollo que han tomado sus operaciones en la península.

«El movimiento general de cuentas que alcanzó en 1915 la cifra de 10.344 millones de pesetas llegó en el año último á 74.495 millones y el balance definitivo que se cerró en el décimo-quinto ejercicio con la suma de 807.660.731 pesetas lo fué en el vigésimo con la de 2.446.148.551.

A ello ha contribuido, sin duda alguna, la

apertura de Sucursales en las principales plazas de la península é Islas adyacentes durante el último quinquenio. Siete funciones siete llegaba su número en igual día de 1920, sin contar las que, organizadas durante el pasado año, ha comenzado á actuar en el presente trimestre.

La cuenta de Pérdidas y ganancias se saldó el último año de 1920 con una utilidad líquida de pesetas 17.665.856.98 que distribuyo en la forma siguiente á dividendos de las acciones pesetas 8.400.000, que representa para los señores accionistas la percepción del 12 por 100 del capital desembolsado, libre de todo impuesto para atender al pago de contribuciones sobre utilidades, dividendos y timbre de negociación de las acciones con la enorme suma de pesetas 3.374.070; llevar á fondos de reserva (ordinario y extraordinario) 5.883.292 pesetas y dejar en cuenta nueva para el próximo ejercicio, pesetas 342.887,32.

Hemos visto los hermosos ejemplares semmentales que el Estado nos ha mandado este año á Soria.

Son cuatro los caballos cuyas razas y nombres son los siguientes:

Alegre media sangre percherón, pelo negro de ocho años.

Gordonia Norfolk Bretón, pelo alazán de seis años.

Pingueur pura sangre anglo árabe, pelo castaño de 5 años.

Luper media sangre percherón pelo castaño oscuro de cuatro años.

Barras de oro.—Durante el verano se va á proceder por los buzos de Portsmouth á salvar el oro que llevaba el vapor «Laurentiz», hundido en Enero de 1917 á cuatro milles de la costa de Donegal.

Llevarán cuatro veranos trabajando en ello. El año pasado se vió que la cámara blindada [donde iba encerrado el oro estaba medio destrozada y solo pudieron sacarse unas cuantas barras con un valor aproximado de 5.000 libras.

Las barras salvadas en 1919 importaban medio millón.

Se supone que aún quedan en el fondo del mar 250 toneladas de oro, encerradas en el casco de dicho.

Ayer á las diez y media salió en auto la comisión del Ayuntamiento de Soria con el representante de la Prensa soriana, nuestro Director don Pascual P. Rioja van á Burgos á presenciar la vista del hermoso pleito desde donde nos enviaron noticias detalladas de tan importante asunto.

También ha marchado al mismo sitio y con el mismo fin otra comisión de representantes de la Mancomunidad.

Por haber presentado la dimisión del cargo de practicante de la Sociedad de Socorros mutuos de obreros don Matías Cuevas, que venia prestando sus servicios desde que se fundó dicha plaza, ha sido nombrado en su sustitución interinamente don Pedro Romero Cuevas.

Con motivo del viaje que ha hecho á Burgos la comisión del Ayuntamiento de esta ciudad, ha quedado desempeñando el cargo de Alcalde el concejal don Antonio de Marco.

El resultado de las operaciones de quintas del reemplazo actual ante el Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital es el siguiente:

Excluidos totalmente 8, idem temporalmente 17, declarados soldados 39, soldados con excepción del servicio en filas 4, declarados profugos 9.

Total 77 que han sido los mozos alistados.

Hoy ha dado principio la revisión de excepciones ante la comisión mixta en la Diputación provincial, y el día 15 del actual corresponderá á los de Soria.

Mercado de ayer jueves en la Capital. Entrada de reses laneras 60, vendidos en la capital 6, fuera de ella 2.

CERDOS.—Entrada 240, vendidos en la capital 12, idem fuera 118.

Precio del kilo de cordero en vivo á pesetas 1.40; cerdos de 7 semanas á 23 pesetas uno.

Obreros españoles desamparados.—La crisis de trabajo en Francia ha reducido al paro forzoso á cuatro mil españoles, en

Marsella, donde son preferidos los franceses italianos, y muchos carecen materialmente de hogar y de sustento.
Es de esperar que el Gobierno español remedie la situación de nuestros compatriotas.

El día 14 del actual, y en la Casa-Cuartel de la Guardia civil de esta Comandancia, se celebrará en publico, la subasta de dos caballos de desecho, todos los gastos que se originen, tales como inserción del anuncio en el Boletín Oficial y voz pública, serán de cuenta del comprador ó compradores.

En la Cárcel celular de Valencia, se está celebrando un Consejo de Guerra contra diecisiete individuos, por supuestas injurias al Ejército.
Si todos profirieron injurias, no habría por donde coger al Ejército.

La casa de Joaquín Fernández, garantiza sus armas de caza.
Pedir catálogos, que demuestran la construcción y esmero de esta acreditada fábrica.

A las Señoras

En breve llegará á esta Capital el acreditado modisto Sucesor de Remigia García, con las últimas novedades de la temporada de verano. Se ospedará en el Hotel Comercio.

BANCO DE ARAGÓN. Leer siempre sus anuncios, por la utilidad que puedan reportaros.

BANCO DE ARAGÓN. Tiene Caja de ahorros y pignora mercaderías.

BANCO DE ARAGÓN.—Todos los días, da á la publicidad los últimos cambios de Bolsa.

SAIZ DE CARLOS (STOMALIX.) Eliminar estomacal recetado por los médicos de España y el extranjero. De venta en todas las Farmacias.—Véase el anuncio detallado en cuarta plana.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN, dirigido en Soria por las señoritas Escudero, plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos) número 8, Teléfono 117.

Internas y externas.

Preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura, francés, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior.
Se reciben encargos de bordados, zarcillos, pintura, etc.

—21—

VERDURAS FINAS. El anuncio que en el número anterior publicamos, y que tan leído fué, va hoy en plana cuarta y los nuevos pedidos que se hagan de esas verduras, serán prontamente servidos por la casa Maurel, de Sevilla.

«La Oriental»

Almacén de Coloniales y Fábricas de Chocolates y Jabones de

Pedro Llorente, Estudios, 4, Soria

Esta casa sirve mejor y vende más barato, que todas las Cooperativas y Sindicatos de Soria y la provincia.

—3—

À LAS SEÑORAS.—En el Hotel del Comercio, se encuentra el representante de la gran Casa de Novedades «EL TOISON» de Zaragoza.

Como siempre presenta un selecto muestrario en lanería sedería y gran colección en fulares estampadas última novedad.

Se confecciona á la medida cuanto deseen en vestidos fantasía y hechura de Sastre.

Hospedándose Hotel Comercio, horas de visita de 9 á 1 y de 3 á 7.

Solamente viernes Sábado y Domingo.

PRONTUARIO de bolsillo para el mecánico automovilista. Librito bien encuadernado en tela, que contiene las reglas prácticas para la buena conducción de los automóviles. Reparación de las averías y el Código de carreteras. Precio tres pesetas, en la imprenta de este periódico.

Por Telégrafo.

Desde Burgos

El Pleito de la Mancomunidad

A las once y media en punto en medio de una gran expectación, con la asistencia de los comisionados del Ayuntamiento, y de la Mancomunidad así como abundantes elementos forenses y numeroso público quedó constituido el tribunal que fué presidido por don Santiago Neve presidente de la territorial por enfermedad del presidente de sala señor Barcalce, como magistrados don Antonio Feute don Adalberto Tarrada don Mariano Cuesta, don Santiago Alvarez, secretario, funcionado don Antonio María Mena. Procurador de los ciento cincuenta pueblos don Isidro Martínez López y procurador del Ayuntamiento de Soria don Luis Villagomez.

Comenzó su informe el asesor de la Mancomunidad don Sotero Llorente á las doce menos cuarto, durando su discurso dos horas largas. Combatió la sentencia del juzgado de Soria considerandola como un error profundo extendiéndose largamente en argumentos y filípicas imprecaciones contra el Juez y el Ayuntamiento.

Entra en la parte histórica haciendo éitas y exponiendo ideas que cree exactas para probar hubo un pacto en que se suponía á la Mancomunidad participe en cinco octavas partes y el Ayuntamiento de las otras tres octavas, diciendo que lo que hoy es motivo de discordia lo fué en otros tiempos de unión. Añade que la propiedad del Ayuntamiento de la mitad de los bienes comunes tiene vicio de nulidad, apoyándose para probarlo el tan conocido trabajo de don Sixto García premiado en los Juegos Florales del año 1907.

Extiéndese rebatiendo la posesión desde tiempo inmemorial. Afirma que no quiere ir contra Soria á la que quiere tiene probado su acendrado cariño y que si ampara á los pueblos es porque ellos le dan completa confianza, sin proceder de mala fé, ni temeridad.

Se sigue ocupando de todas las incidencias ocurridas y declara una vez más que la Mancomunidad de los ciento cincuenta pueblos tiene derecho á las cinco octavas partes de los bienes y demás participaciones, pidiendo sentencia favorable á la Mancomunidad contra el Ayuntamiento, renunciando el señor Llorente á los honorarios que pudieron corresponderle para probar su buena fé en este asunto.

Terminado el discurso, el Presidente suspendió la vista hasta mañana sábado á las once.

Rioja.

Explosión de una bomba en Madrid

Madrid 1.º á las 16.50

Esta madrugada á la salida de los teatros oyose en el centro de Madrid una formidable explosión que supúsose en un principio originado por una bomba.

Produjo enorme alarma, dándose fantásticas versiones por haber sido la explosión frente al Teatro Real á la hora de salida de la función.

Prodújose gran pánico en los alrededores, rompiéndose gran cantidad cristales de las cosas próximas y algunas lunas de escaparates quedaron hechas añicos,

Vióse luego que la explosión fué motivada por un petardo colocado en una ventana bajo de una cestería de la calle de la Independencia esquina Vergara. Hechas algunas pesquisas por la policía supónese sea una venganza de los obreros de la cestería que se hallan en huelga hace tiempo.

Después del asesinato del señor Dato. El Tribunal supremo fallará si el proceso incoado con motivo de la muerte de don Eduardo corresponden á la jurisdicción de mañana ó á la jurisdicción ordinaria.

El Corresponsal.

BANCO DE ARAGON

Casa Central, ZARAGOZA
SUCURSALES:

Huesca-Soria-Teruel,
Acañiz-Barbastro-Calatayud
Caspé-Daroca-Egea de los
Caballeros-Jaca-Tarazona
y Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Corresponsal en Soria del Banco Español del Rio de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones á plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

CLINICA DENTAL

domicilio de

Don Matías Cuevas.

dirigido por el DENTISTA

Don José de Diego.

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia. Precios económicos y garantizados. Canalejas número 47.—Teléfono 110.

(Frente al Comercio de don Sixto Morales.)

Los martes en Almazán

EN BURGO DE OSMA

Segundos sábado, domingo y lunes de cada mes, fonda de la Viuda de Pinilla.

Banco Hispano-Americano

Capital 100 millones de pts.

Casa Central, Madrid.

SUCURSALES Y AGENCIAS: Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Játiva, Logroño, Málaga, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sevilla, Soria, Tarrasa, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

EL BANCO HISPANO AMERICANO ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, Paris, Londres, Bruselas, Berlín, etc. de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones, de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente ó á plazo fije.

Cuentas corrientes de crédito.
Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.
Custodia de títulos y valores.
Apertura de cuentas corrientes y de depósito en pesetas y en moneda extranjera.
Y realiza por último, todas las operaciones propias de esta clase de Establecimientos y cuantas tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

Canalejas 25 y 27, planta baja

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

JERONIMO FARRE GANELL

CALLE D. JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID
Consulta EXTRAORDINARIA EN SORIA por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid, los días 13 y 14 de Agosto.

HERNIAS (quebraduras), cualquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventuales consecutivas á la operación de las mismas DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, hay de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales Naciones de mundo.

CONSULTA en Soria, Hotel del Comercio de 11 á 1 y de 3 á 6, fijamente los días 13 y 14 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Ganelll y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias.—Soria.



Frabricada

por la Sociedad de LÁMPARAS Z

Cortes, 397, BARCELONA.

¡CAZADORES!

Escopetas á toda garantía.

Pídase catálogo.

Al fabricante JOAQUIN FERNANDEZ, en EIBAR (GUIPUZCOA.)

MANUEL MOLINERO

MARMOLISTA LAPIDARIO

Grandes talleres electro mecánicos.—Panteones y Sacos fagos.

Único despacho: Plaza del Progreso, 10 —Madrid.—Teléfono M. 3.361.

TIP. de Noticiero de Soria

A VISOS Y ANUNCIOS

NOTICIERO DE SORIA

Precios de suscripción en SORIA y la PENINSULA

Tres meses 1⁵⁰ pesetas,
Seis meses, 3, Un año, 4⁹⁹
Número suelto, 10 céntimos
-Extranjero doble precio.—Pago adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abonarán según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.
El pago del Timbre de cada

anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.
Comunicados.—Por cada línea se abonarán 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que

admite la dirección del periódico aparte los de ley.
Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plan que se solicite su publicación.

VERDURAS FINAS

Guisantes 0,55 kilo. Habas 0,40 kilo.
Judías 1,85 kilo. Tomates 1 peseta kilo.
Cebollas 0,30 kilo. Alcachofas 1 pts docena

Coliflores 4 pesetas docena. Zanahorias 0,45 manojo.

Todo pedido desde 30 pesetas en adelante es facturado franco de todos gastos (gran velocidad) cualquier estación.
Pago adelantado.

Victor Maurel-Calle Manzana 4-Sevilla.
4-10

PAGARÉS para préstamos en dinero ó en especie, con arreglo á la Ley y los blancos correspondientes para aplicarles la póliza ó sellos, precio por cientos, muy económico. Se venden en la Imprenta de P. Roia

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (Stomalix)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda las digestiones y abre el apetito curando las molestias del ESTOMAGO E INTESTINOS, el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran con estreñimiento, dilatación y úlcera de estómago, etc. Es antiseptico

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Fotografía - RIOJA - MADRID -

VENERAS - 7 -

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES - Esquina á Preciados -

Precios (según tamaños) desde 20 Pts. y Plaza de Santo Domingo

con cristal y marco. / PAGO ADELANTADO Y A PLAZOS -

Se garantizan todos los trabajos por deteriorados que estén los retratos que se deseen ampliar.

SE RECIBEN ENCARGOS EN SORIA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

CAMIONES NUEVOS

para entregar en el acto

"Pierce Arrow,"

"Issotta Fraschini,"

Pídanse detalles á los representantes:

MIJOS DE LABOURDETTE
MIGUEL ANGEL, 31, Madrid.

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

Remigia García

CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la dis-

posición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos las más altas novedades de temporada en géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales para domicilio previo aviso.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunida

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios

contra la vida.

Subdirector en Soria:

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS:

Canalejas núm. 22.

SORIA

28 Folletón de «Noticiero de Soria»

La Marquesa de Bellaflor

HISTORIA-NOVELESCA

POR

WENCESLAO AYUALS DE IZCO

los personajes que salieron de casa del barón en compañía de la marquesa de Bellaflor, que, más que nunca enamorada, aguardaba impaciente el dichoso momento de abrazar á su Luis.

Hacia ya media hora que el médico y el barón estaban en el despacho del marqués sin haber adelantado nada, porque este alucinado é infeliz marido no quiso que se le hablase de su mujer cuantas veces lo intentaron sus amigos, cuando en la sala contigua ocurrió una escena no menos desagradable que el poco éxito que hasta entonces habían alcanzado las tentativas del barón del Lago y de don Antonio de Aguilar.

En la sala donde estaban María, Paquita, Rosa, Luisa y Anselmo reinaba un silencio profundo.

Entretante, el barón del Lago y don Antonio de Aguilar trataban de ver cómo hacer entrar en razón

al marqués de Bellaflor, que se mostraba inexorable contra la virtuosa María, á quien juzgaba la más criminal de las mujeres.

—Sea usted razonable, amigo mío—decíale con amabilidad el barón—. ¿Qué inconveniente hay en que hablemos de su desgraciada esposa?

—Yo no tengo esposa, señor barón—replicó el marqués irritado.

—¿Ha olvidado usted, Luisito, que hay una mujer que recibió ese hermoso título en los altares de Dios?

—Pero esa mujer execrable ha roto con su criminal conducta los sagrados vínculos que me unían á ella.

—Voy á llenarle de consuelo.

—No hay consuelo para mí.

—¿Por qué causa?

—Porque amo á esa mujer de prostitución, porque adoro á esa ingrata, cuyo crimen excita mis celos y me inspira el sangriento deseo de vengar mi honor.

—Eso me place, marqués; porque cuando desaparezca el crimen, quedará triunfante el amor.

—El crimen perpetrado jamás desaparece.

—Pero las apariencias de crimen se desvanecen como ligera sombra al resplandor de la realidad.

—No son apariencias, barón, no; son realidades

que han justificado la prostitución de la infame adúltera.

Sépalo usted de una vez, ya que es fuerza decirlo; tengo en mi poder las cartas de su amante de su execrable cómplice.

—Pues bien, esas cartas...

En este momento sonó confuso rumor de algria.

Multitud de voces hablaban á un tiempo, y entre ellas distinguieron estas apasionadas exclamaciones:

—¡Hijo de mis entrañas!

—¡Madre mía!

El barón del Lago conoció al momento la verdad de su idolatrado nieto, y no pudiendo contenerse dijo al marqués:

—Luis, es preciso que hoy seamos todos felices.

Ahora vendrá quien explicará mejor que yo el misterio de las cartas, porque yo no puedo decirle un momento..., quiero abrazar á mi Adolfo... ¿Dónde está?

El barón desapareció rápidamente, dejando al sorto al marqués, que no comprendía el origen de aquella confusión, de aquel ruido, de aquellas voces, cuando ve de repente á María en el dintel de la puerta de su despacho y correr hacia él.